

ACTA

ASAMBLEA GENERAL (primera parte) CONSEJO CONSULTIVO DE FLOTA DE LARGA DISTANCIA (LDAC)

Videoconferencia (debido a la COVID-19)

Martes 11 de mayo 2021

10:00 – 11:30 h

Presidente: Iván López van der Veen

Vicepresidentes: Béatrice Gorez, Juan Manuel Liria y Marc Ghiglia

Relatores (Secretaría): Alexandre Rodríguez y Manuela Iglesias

1. Bienvenida del Presidente: aprobación de las órdenes del día y del acta.

El Presidente, Sr. Iván López, da la bienvenida a los asistentes, enumerando a continuación las delegaciones de poderes recibidas por parte de la Secretaría de los miembros ausentes en favor de otros miembros presentes:

- La Sra. Katarina Sipic, AIPCE, delega en el Sr. Pierre Commere, EUROTHON/FIAC.
- El Sr. Erik Olsen, The Danish Society, delega en la Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE.
- El Sr. Francisco Portelarosa, VIANAPESCA, delega en el Sr. Luis Vicente, ADAPI.
- La Sra. Anna Boulova, FRUCOM, delega en el Sr. Michel Goujon, ORTHONGEL.
- La Sra. Rebeca Díez, CONXEMAR, delega en el Sr. Juan Carlos Martín Fragueiro, OP ANACEF.

El listado de participantes (incluyendo miembros y observadores) aparece como Anexo I.

La Secretaría informa a los miembros de que, en cumplimiento de las normas estatutarias, existe el quórum necesario para la adopción de decisiones, al concurrir al menos el 50% de los miembros totales presentes o representados.

1.1. Aprobación del acta de la última Asamblea General (26 de mayo de 2020)

Se aprueba el acta de la anterior Asamblea General celebrada el 26 de mayo de 2020, sin comentarios ni enmiendas a la misma.

1.2. Aprobación de las órdenes del día de las dos sesiones (1ª y 2ª parte)

Se aprueban las órdenes del día de las dos sesiones de la Asamblea General (11 y 12 de mayo).

N.B- Por falta de tiempo, se acordó pasar todo el punto 5 del orden del día del día 11 al día 12.

2. Informe del Presidente/Secretario sobre el ejercicio financiero 15 del LDAC (1 junio 2021-31 mayo 2022)

2.1. Plan estratégico/Programa de trabajo anual.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario General, explica el plan estratégico junto con el programa anual de trabajo para el ejercicio 15.

Como sugerencia de la Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, posteriormente aceptada por el resto de miembros se acuerda la siguiente **DECISIÓN**:

- El programa de trabajo se adopta con la solicitud de la inclusión de una referencia al Pacto Verde Europeo y la estrategia "De la granja a la mesa".

La presentación completa está disponible en el siguiente enlace:

https://ldac.eu/images/ok_LDAC_Presentation_GA_11.05.21.pdf

DECISIÓN:

Los miembros de la Asamblea General aprueban el plan estratégico anual del Ejercicio 15. Con la aprobación de la Asamblea General concluye el proceso y el plan estratégico se considera formalmente adoptado en virtud de lo dispuesto en los artículos XIII y XV apartado a) de las normas estatutarias del LDAC.

2.2. Calendario provisional de reuniones.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario General, informa que se prevé la realización de las reuniones de los Grupos de Trabajo 1, 2, 4 y 5 en los meses de septiembre y octubre y el Comité Ejecutivo en el mes de noviembre.

Se contempla también la posibilidad de realizar las reuniones de forma mixta (virtual y presencial) en función de la evolución de la pandemia.

El calendario de reuniones completo está a disposición de todos los miembros en la presentación específica: https://ldac.eu/images/ok_LDAC_Presentation_GA_11.05.21.pdf

2.3. Ratificación/aprobación de los puntos 1-2.

Los miembros de la Asamblea General ratifican los dos puntos anteriores.

3. Informe de la Secretaría sobre administración y finanzas:

El Secretario General, Sr. Alexandre Rodríguez, presentó en nombre del Presidente y del Comité Ejecutivo, un balance del trabajo realizado por la organización durante el Ejercicio 14 (1 Junio 2019 - 31 Mayo 2020) en relación con su programa, resumiendo las acciones y acuerdos logrados. Asimismo, se formuló una enumeración de las cartas y dictámenes adoptados en el ejercicio financiero.

3.1. Estado de las cuentas anuales (Ingresos/Gastos) en el año 14 (2020-2021).

Una vez presentadas las cuentas del ejercicio actual, se propuso a la Asamblea que otorgase el voto de confianza de las cuentas presentadas, siendo las definitivas enviadas una vez concluya el ejercicio (31 de mayo 2021).

3.2. Propuesta de presupuesto para el año 15 del LDAC (2021-2022).

El Secretario General, Sr. Alexandre Rodríguez, informa que el nuevo presupuesto correspondiente al ejercicio 15 irá del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022. El borrador de presupuesto se ha enviado por escrito a todos los miembros del Comité Ejecutivo para su adopción por correo electrónico y a los miembros de la AG con antelación a la reunión (30 de marzo). En estos momentos, la Secretaría está a la espera de recibir el nuevo contrato por parte de la Comisión Europea para su firma.

Tras la presentación de la propuesta de presupuesto provisional efectuada por el Secretario General y aprobada por el Comité Ejecutivo en tiempo y forma, el Presidente recomienda que la Asamblea General ratifique este presupuesto provisional para el próximo ejercicio financiero. Se recuerda que, como en ejercicios anteriores, la propuesta presentada es un presupuesto “de mínimos” basado en los ingresos efectivamente recibidos y/o comprometidos conforme al principio de prudencia presupuestaria y a las disposiciones del Reglamento Financiero de la Comisión.

De forma similar a ejercicios anteriores, se procederá a ajustar el presupuesto en función de los ingresos recibidos durante el ejercicio y se equilibrará las partidas con los gastos y se informará debidamente a la Comisión Europea.

3.3. Aprobación/ratificación de los puntos 1-2.

Se aprobó y ratificó por unanimidad sin cambios ni enmiendas el informe financiero con las cuentas actualizadas del año 14 y la propuesta de nuevo presupuesto para el año 15.

4. Situación general de la membresía del LDAC:

4.1. Baja de miembros del LDAC.

El Secretario General, Sr. Alexandre Rodríguez, explica que actualmente el LDAC tiene 49 organizaciones miembros de la Asamblea General, habiendo tres que han formalizado su baja (dos de ellas debido a la salida de Reino Unido de la UE por el Brexit):

- France Nature Environment (FNE)
- The National Federation of Fishermen's Organizations (NFFO)
- UK Fish Producer Organization (FPO)

A continuación, se informa que, respecto al Comité Ejecutivo, de los 25 asientos actualmente hay 2 vacantes: uno en el sector pesquero (60%) como consecuencia de la marcha de Reino Unido (NFFO) y 1 plaza disponible en el 40% por la marcha de Birdlife el pasado año. Por tanto, se procederá a las elecciones al Comité Ejecutivo en bloque a la finalización del mandato de 3 años el próximo año (mayo de 2022).

4.2. Admisión de nuevos miembros al LDAC.

El Secretario General, Sr. Alexandre Rodríguez, informa que hay tres organizaciones que han solicitado ser miembros del LDAC:

- The Pew Charitable Trusts ("Pew")
- Global Tuna Alliance (GTA)
- Earthworm Foundation en nombre de Tuna Protection Alliance (TUPA)

Las solicitudes fueron circuladas a los miembros del Comité Ejecutivo el 30 de marzo con toda la documentación necesaria, tras haber sido enviadas en consulta extensa a los EEMM e informado a la Comisión.

A continuación, las organizaciones candidatas realizan una presentación sobre sus organizaciones, que puede consultarse en los siguientes enlaces:

https://ldac.eu/images/The_Gobal_Tuna_Alliance_Presentation_GA.pdf

https://ldac.eu/images/TUPA_Presentation_for_LDAC_general_assembly.pdf

Tras las presentaciones se realiza un debate entre los miembros sobre la posible admisión de las tres organizaciones que han presentado su candidatura para formar parte del LDAC, tomando la siguiente **DECISIÓN**:

- Las tres nuevas organizaciones fueron ratificadas como miembros, tras la aprobación recibida de los Estados miembros y sin objeciones fundamentadas formuladas por el Comité Ejecutivo. Las nuevas organizaciones miembros son: Global Tuna Alliance (GTA); Earthworm Foundation en nombre de Tuna Protection Alliance (TUPA) y The Pew Charitable Trust (oficina europea).

- Respecto a la categoría de clasificación de los miembros, el LDAC esperará la adopción de la propuesta de la DG MARE que conlleve la modificación del Reglamento Delegado sobre el funcionamiento de los Consejos Consultivos. Esto proporcionará pautas más claras para decidir sobre la clasificación de dos de los nuevos miembros antes mencionados (es decir, GTA y TUPA) que se consideran "organizaciones híbridas" con intereses mixtos y representación tanto de representantes del sector pesquero como de otros grupos de interés.

Esta decisión será adoptada a más tardar en la Asamblea General programada para mayo de 2022, pero mientras tanto, no afectará su condición de miembros plenos del LDAC y su participación en las reuniones y consultas del LDAC a nivel de Asamblea General y Grupos de Trabajo.

5. Actualización sobre cuestiones administrativas y de organización:

5.1. Ratificación anual del Presidente del LDAC.

5.2. Propuesta de estructura de los Grupos de Trabajo y de los Grupos de Enfoque.

5.3. Revisión y enmiendas de los estatutos del LDAC: propuesta de anexo al Código de Conducta para reuniones virtuales (AG/Com. Ej./GTs/FdE)

Ante la falta de tiempo, se decide pasar todo el punto 5 a la segunda parte de la Asamblea General, que se celebra al día siguiente, día 12 de mayo.

Clausura de la reunión.

El Presidente, Sr. Iván López, concluye la sesión agradeciendo a los miembros y observadores presentes su asistencia y participación activa; al equipo de intérpretes por su labor durante la reunión y a la Secretaría por todo el trabajo logístico, organizativo y de contenido como preparación a esta reunión.

Se declara clausurada la primera sesión de la Asamblea General anual ordinaria.

Listado de asistentes

Asamblea General del Consejo Consultivo de Flota de Larga Distancia 11 de mayo de 2021 por Videoconferencia (Primera sesión)

MIEMBROS

1. Iván López. AGARBA/CEPESCA
2. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE
3. Emil Remisz. NAPO
4. Juan Manuel Liria. CEPESCA
5. Javier Garat. CEPESCA
6. Luis Vicente. ADAPI
7. Gerard Van Balsfoort. DPFTA
8. Vanya Vulperhorst. OCEANA
9. Julien Daudu. EJF
10. Rocio Bejar. CEPESCA
11. Christine Adams. Seas at Risk
12. Michel Goujon. ORTHONGEL
13. Marc Ghiglia. CNPMMEM/UAPF
14. Sylvie Roux. CNPMMEM
15. Despina Symons. EBCD
16. Jacopo Pasqueiro. EBCD
17. Sara Fröcklin. Swedish Society for Nature Conservation
18. Juana Parada. ORPAGU
19. Juan Manuel Trujillo. ETF
20. David Troncoso. ANASCO
21. Aivaras Labanauskas. Lithuanian Long Distance Fisheries Association
22. Juan Carlos Martín Fragueiro. OP ANACEF
23. Ferenc Szalay. Confédération Internationale de la Pêche Sportive – CIPS
24. Pierre Commere. FIAC/EUROTHON
25. Yaiza Dronkers. International Pole & Line Foundation
26. Edelmiro Ulloa. Anapa, Anamer, Agarba y Acemix
27. José Manuel F. Beltrán. OPP Lugo
28. Rosalie Tukker. EUROPECHE
29. Daniel Voces. EUROPECHE
30. Roberto Carlos Alonso. ANFACO-CECOPESCA
31. Mati Sarevet. EL DFA
32. Francisco Mari. BFW
33. Esben Sverdrup-Jensen. Danish Pelagic Producers Organisation
34. Raúl García. WWF
35. Xavier Leduc. UAPF

OBSERVADORES

36. Jesús Iborra. PE
37. Paulus Tak. The Pew Charitable Trusts
38. Jean-Christophe Vandeveld. The Pew Charitable Trusts
39. Florie Hovine. Earthworm Foundation
40. Tom Pickerell. Global Tuna Alliance
41. Anna Gruszczynskar. Ministry of Maritime Economy and Inland Navigation Poland
42. Sonia Doblado. Farfish
43. Alexandre Rodríguez. LDAC
44. Manuela Iglesias. LDAC
45. Marta de Lucas. LDAC